

Nº 388 /

Casablanca,

10 FEB. 2009

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con el arriendo de 4 notebooks y 3 impresoras para equipamientos de puntos de ventas de localidades de Quintay, Tunquén y Ruta 68.
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 4954-1-L109.
- 3.- El D.A. Nº 350 de fecha 06 de febrero de 2009 que llamó a propuesta pública el arriendo de equipos computacionales para renovación de permisos de circulación año 2009
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

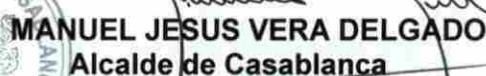


- I.- Adjudíquese, a **INGENIERIA NETDATABIO S.A.**, Rut. Nº76.314.840-8, para el arriendo de 4 notebooks y 3 impresoras para equipamientos de puntos de ventas de localidades de Quintay, Tunquén y Ruta 68, por la suma única y total de \$ 661.600.- más IVA.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Item 09, Asignación 006 : "Arriendos de Equipos Informáticos" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LUIS PACHECO SILVA
Secretario Municipal (S)
Distribución:
Dir. Finanzas
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico




MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca